





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO CAS N° 001-2024- OCTAVA CONVOCATORIA - UGEL CHUMBIVILCAS

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ESPECIALISTAS, TECNICO ADMINISTRATIVO Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHUMBIVILCAS PARA EL AÑO 2024.

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de profesionales para efectivizar el cumplimiento de diversas necesidades, actividades y tareas establecidas en el manual de organización y funciones, para así fortaleces la Gestión Administrativa e Institucional, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas.

1.2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA:

Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas.

1.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHUMBIVILCAS – COMISIÓN EVALUADORA CAS.

1.4. BASE LEGAL:

- a) Ley N° 31953, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.
- b) Ley N° 30057, Ley del servicio civil.
- c) Ley N° 29849, Ley de la eliminación progresiva del régimen especial del decreto legislativo N° 1057.
- d) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- e) Decreto supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- f) Decreto supremo N° 003-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del estado.
- g) Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

II. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PRESENTAR:

Deben adjuntar los documentos que demuestra su perfil profesional, especialización, diplomados y certificados en orden y resaltado con las siguientes recomendaciones.

- Solicitud dirigida al titular de la entidad en el FUT institucional debiendo especificar el cargo al que postula, descargado de la página institucional (firmado y foliado).
- Fotocopia de DNI, vigente y fe datado.
- Título profesional universitario, grado de bachiller, titulo técnico **fe datada** según al cargo al que postula.
- Declaraciones juradas, según formatos establecidos en los Anexos 05,06 y 07.
- Hoja de vida documentada, requerida para la evaluación de los criterios establecidos actualizado y fe datado, tal como lo establece el decreto legislativo 1057.











GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILGAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Documentos que acrediten la experiencia laboral general y especifico según al perfil al cual se presenta. Resolución, Contratos, certificados de trabajo con sustento (boletas de pago, orden de servicio, recibos por honorario, comprobante de pago.)
- **2.2. CRITERIOS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN.** Tendrán un máximo y un mínimo de puntaje distribuyéndose de la siguiente forma:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	
EVALUACION CURRICULAR		70%	55	70	
Formación	Doctorado		+6		
académica	Maestría		+4	30	
	Titulado		20		
Experiencia general (1 punto por mes)				12	
Experiencia especifica (1.5 puntos por mes)				18	
Cursos y estudios	Especialización	2.5	05		
de especialización	Diplomado	1.5	03	10	
relacionados al cargo (02 und por cada uno)	Capacitación	1	02		
ENTREVISTA PERSONAL		30%	20	30	
Conocimiento para el puesto			10	15	
Habilidades y competencias			10	15	
TOTAL		100%	75	100	







Los postulantes que hayan superado todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan aplicándose la siguiente formula: **Puntaje final = (EC)+(EP).** En los casos que corresponda, se asignaran las bonificaciones establecidas en la ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad (15%) y decreto legislativo que modifica la ley N° 29248, ley del servicio militar (10%) según la etapa que determine la normativa.







GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVIL CAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CRONOGRAMA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHUMBIVILCAS - UNIDAD EJECUTORA 305

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	02 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
CONVOCATORIA		Comision de la OGEE
Publicación de la convocatoria en talento Perú	Desde 02 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
Ppublicación de la convocatoria en los portales de la entidad	15 al 16 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
Presentación de la hoja de vida	15 al 16 de mayo del 2024	Tramite documentario de la UGEL.
SELECCION		
Evaluación de la hoja de vida	16 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
Publicación preliminar de resultados de la evaluación de la noja de vida	16 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
Presentación de reclamos sobre la evaluación de la hoja de vida 08:00 am hasta 11:00 am)	17 de mayo del 2024	Postulante.
Absolución de reclamos de la evaluación de la hoja de vida (02:30 pm hasta 03:00 pm)	17 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
Publicación de resultados aptos a evaluación técnica y/o entrevista personal	17 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
Entrevista personal (04:00 pm)	17 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
Resultados finales	17 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
Adjudicación (05:00 pm)	17 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	20 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
Firma del contrato	20 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL

IV. VACANTES, PERFILES MÍNIMOS, FUNCIONES Y CONDICIÓNES DEL CONTRATO:

4.1. Plazas vacantes:

A. ASISTENTE TECNICO ADMINISTRATIVO – TRAMITE DOCUMENTARIO.

PERFILES:

PERFIL DEL PU	UESTO		
A. ASISTENTE TECNICO ADMINIST	RATIVO – TRAMITE DOCUMENTARIO		
REQUISITOS	DETALLE		
	Experiencia general: Experiencia mínima de un (01) año en el sector publico y/o privado.		











GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILGAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Experiencia	Experiencia especifica Experiencia (01 año)		
	en el cargo al que postula.		
Formación académica, grado académico y/o	Título profesional técnico en administración,		
nivel de estudios	contabilidad, secretariado.		
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o diplomado en gestión pública.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Office básico		
	Internet Explorer		
	Búsqueda de información		
Competencias	Análisis, organización de información,		
	cooperación, cooperación oral y orden.		

PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Recepcionar y registrar los documentos ingresados a la UGEL.
- Custodia, notificación y registro oportuno de resoluciones directorales y regionales
- Gestionar adecuadamente los documentos recibidos.
- Registrar y trasladar oportunamente los documentos físicos emitidos por la Dirección a la Oficina de Atención al Ciudadano y gestión documental, a fin que sea remitido al usuario.
- Conocimiento de SIGO.
- Apoyar en la orientación para la presentación de su documentación de los usuarios.
- Apoyar en labores propias de la Oficina.
- Cuidar el buen uso y conservaciones de bienes, equipos y materiales de la Oficina.
- Realizar otras tareas que encomiende su jefe inmediato superior, para asegurar el desarrollo efectivo de las actividades

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRA	NTO
Lugar de presentación del servicio	Unidad de gestión educativa local Chumbivilcas.
Duración del contrato	03 meses
Contraprestación mensual	S/. 1 800.00 (Un mil ochocientos con 00/100 soles) incluye montos de afiliación de ley, así como todo deducción aplicado al trabajador.

V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

5.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

5.2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de:

- a. Selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAJO DE ADUCACIÓN CUSCI
LICA TIED A mirón Tomaya
JEFE DE AREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

THORSE OF CALL OF THE PARTY OF

© UGEL CHUMBIVILCAS

Eco. Jimmy G. Mendoza Ugarte PPTO - FINANZAS









Firma

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO







UGEL CHUMBIVIL CAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N°05

vo
YO,
No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
No estar registrado en el Régimen Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSS
No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparación Civiles por Delitos Dolosos REDERECI.
No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la ley N°29988.
No haber sido condenado por delitos señalados en la ley N°30901
Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.
Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.
dedede











UGEL CHUMBIVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N°06

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado sentenciado, por violencia familiar y/o sexual
YO,
identificado con DNI N°
No haber sido denunciado por violencia familiar.
No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
No tener proceso por violencia familiar.
No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
No haber sido sentenciado por violencia familiar.
No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual
Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente a la responsabilidad civil y/o penal que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.
de 20
Firma











UGEL CHUMBIVILGAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N°07

						por razon Ley N°267		sanguinid	lad, afinida	d o
YO,										
	identif	ficado	con [NI N°			у	con (domicilio ad previsto	en
los art proced	ículos IV limiento	numera Adminis	al 1.7 y 5 strativo (1° del te Seneral, s	xto Úr ujetán	nico Order dome a la	nado de l s accione	a Ley N° : es legales	27444, Ley o penales o) JURAMEN	de que
SI	NO	matri	imonio d	uniones	de he	echo, con	persona	que a la	por razón fecha vie al	ne
Sobre	el particu	lar cons	signo la s	guiente i	nforma	ación:				
NOMBRES Y APELLIDOS		GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL			OFICINA A LA QUE PRESTA SERVICIO					
					de			de 20		
Fir				1						